

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Martes 29 de Abril de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 168.

AÑO II.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

DE BUJADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.
PRECIO FIJO.

IMPORTANTE

La casa de JACINTO HIDALGO, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su litografía.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

Venta de 77 huebras y 307 estadales de tierra y dos molinos harineros

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en el estudio de D. Julián Mancebo, Abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo a las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen a la señora D.ª Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación está de manifiesto en el expresado despacho.

EDICIÓN DE SALAMANCA

EL 1.º DE MAYO

Pasado mañana tendrá lugar en toda Europa una manifestación obrera, demandando, entre otras cosas, la rebaja de horas en el trabajo, determinación de jornal *minimum*, abolición del trabajo nocturno, excluir de ciertas labores a los niños y a las mujeres y no sabemos cuántas otras cosas, que si en la teoría están rebusando justicia y razón, en la práctica resultan utópicas é irrealizables.

Nada más justo, ni equitativo, ni racional, que la condición del obrero se dulcifique en el sentido de que su fatiga se disminuya en armonía con su naturaleza, y que cada semana tenga un día de holgura, tanto para el necesario descanso cuanto para santificar el día del Señor. Nada más justo también que excluir a los niños y a las mujeres de ciertas penosas tareas, pues así lo exigen la debilidad natural en los unos, por razón de su edad, y en las otras por virtud del sexo.

Todo el programa de peticiones, en cuyo favor se han de manifestar los obreros europeos, repetimos, entrañan un alto espíritu de justicia.

Pero ¿contra quién van dirigidas esas manifestaciones? Contra el capital.

El capital, no dudamos que reconocerá lo razonable del propósito que anima a los obreros.

Mas no por esto dejarán de ser irrealizables las aspiraciones de la clase trabajadora, porque si dignas de tenerse en cuenta son aquellas, no lo son menos las que por el contrario asisten a los capitalistas.

Entre los unos y los otros existe cierta dependencia y cierta solidaridad, informadas y presididas por la

ley económica de la oferta y de la demanda.

¿De qué servirá, ni qué valor real puede tener para los trabajadores el que por una ley se consagren y sancionen todas las pretensiones que intentan formular?

Ninguno, absolutamente ninguno. Pues para que esto fuese real y efectivo, sería indispensable y necesario imponer al capitalista la obligación de dar ocupación en todo tiempo al obrero.

Cualquiera comprende fácilmente que con tales vínculos no es posible aprisionar al capitalista, porque ello constituiría una limitación estúpida, injusta, contra razón y contra el sentido rectísimo de las cosas.

Excluir a la mujer y al niño de ciertas labores, se nos figura también que entraña una limitación a la libertad del trabajo, pues aun cuando higiénica y fisiológicamente miradas estas cuestiones, son razonables, en el terreno de la práctica nos hallamos con una tremenda irrealidad, como tantas otras irrealidades que se desprenden de los diversos sistemas socialistas.

Señalar el *minimum* de jornal que un trabajador ha de percibir, nos parece asimismo una pretensión para la que no se hallan fácilmente razones justificativas.

Porque en toda clase de labores entendemos nosotros que la retribución del obrero ha de ser proporcional y en relación con los merecimientos ó aptitudes del trabajador.

Todos estos argumentos, que desde luego se ocurren a cualquiera, podrían ser reforzados con otros muchos para demostrar la inconsistencia de las aspiraciones socialistas en el sentido y forma que han de vestir las manifestaciones del 1.º de Mayo.

Al menos, este es nuestro parecer, no obstante pertenecer a la numerosa clase de obreros y sentir como todos ellos, que teóricamente lo que pretenden se halla contenido en los moldes de lo justo.

Mas tampoco desconocemos que las verdades teóricas, no traducibles a la práctica, son una utopía y un imposible.

EN EL AYUNTAMIENTO

Aun cuando la sesión estaba señalada para las seis y media, eran ya cerca de las ocho cuando principió aquella, pues hubo precisión de lanzar todos los porteros del municipio por esos mundos de Dios en busca de señores concejales, á fin de completar el número doce que es necesario para celebrarla.

Quiso Dios por fin que pareciesen los que faltaban, y se constituyó la asamblea, empezando como siempre por la lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente la emprendieron con el presupuesto de ingresos. Este fué discutido y aprobado en menos de lo que se persigna un cura loco.

La mayoría de las partidas calculadas fueron aprobadas sin contradicción de nadie.

Los únicos que hicieron presentes algunos reparos, fueron los señores Nuñez, Turiel y Cáceres. El segundo de estos hizo uso de la palabra varias veces, para pedir que el radio de consumos se extendiera hasta los últimos confines de la población. Pidió también el mismo concejal que se instituyera un depósito administrativo para más garantizar la pureza y rectitud en la administración de consumos y de esta manera conseguir que los ingresos por el concepto de

puertas sean mayores. Combatió las tarifas de harinas, licores, vinos, carnes frescas y no sabemos cuántas otras cosas.

Pero todo fué en vano.

Pues ninguna de sus enmiendas prevaleció ni fué tomada en consideración.

Por último, se aprobó en la forma presentada por la comisión.

En la tenue y levisima oposición mostrada contra ciertas partidas, estuvo á los quites el Sr. López Pérez.

Como curiosidades ó detalles dignos de mención en el referido presupuesto de ingresos, apuntamos los siguientes:

Hay una partida de 750 pesetas, que la comisión presume brotará de las infracciones que se cometan contra las ordenanzas y bandos municipales, mediante las multas que con tales motivos se impongan.

Nos ha parecido muy raquítico el tanteo, pues por el concepto de blasfemias solamente, se podrían recaudar 500 duros al año (y nos quedamos cortos), pues con cien blasfemos que se deslicen, á razón de 25 pesetas por barba, tenemos la positividad de nuestro cálculo.

En cambio tenemos otra partida de 6.000 pesetas que se presume las darán de sí los 8.000 pavos que, según cálculos de la comisión, se consumen en Salamanca todos los años. En esto nosotros nos vamos á permitir una distinción para probar el desacierto cometido por los confeccionadores del presupuesto: si en ese número entran los pavos que se comen en el baile multitud de aficionadas y las muchas pavas que por esas calles se pelan todas las noches, podemos afirmar que la equívocación es fenomenal y extraordinaria: si la partida se refiere únicamente á los otros pavos, entonces creemos que también vive profundamente equivocada la comisión, porque las tres cuartas partes de la población no los catan en todo el año.

El último dato curioso que provocó nuestra atención es el referente á los huevos que se supone tiene de consumo la capital; 2 100.000 es el número calculado. Si el contingente de población es de 24.000 almas, resulta que cada una sale con un total de 87 huevos por año, esto es á siete huevos y 1¼ por mes. Dicha hipótesis nos parece también desacertada, porque el elemento *huevo* es tal vez el que más predomina en todos los hogares, y nosotros conocemos individuo que se come docena y media todos los días.

Y aunque toda la conversación no sea una, después de aprobar el presupuesto, se dió cuenta de 55 solicitudes de otros tantos labradores que piden préstamos al Pósito. Lo cual es una elocuente prueba de que los pueblos están reventando de felicidad y de satisfacciones.

Otras varias cosillas resolvió la corporación hasta la hora de nosotros abandonar el local, entre ellas la de ordenar el pago de 1000 pesetas al perito que hizo las tasaciones de las fincas expropiadas á D.ª Teresa Zúñiga en la calle de la Estafeta.

Se le admitió á D. Pedro M. Benitas la renuncia de su cargo de concejal, fundada en impedimentos de salud.

Por indicaciones de los Sres. Nuñez y López (Paulino), se acordó consignar en el acta el sentimiento con que aceptaban la excusa del aludido concejal. El Sr. Cáceres manifestó que se hiciera constar por unanimidad.

Ha sido puesto á disposición del juzgado un sujeto llamado Máximo Ayuso Sánchez, de oficio zapatero, que se supone sea el que infringió anteayer una herida en la parte superior y posterior del brazo izquierdo á Francisco Pérez, que vive en la calle de Placentinos, número 18.

MERCADOS

Medina 27.—La entrada de trigo en este mercado se calcula en 1.500 á 1.600 fanegas, que han encontrado colocación á los precios de 36 á 36 3¼ las 94 libras.

Se advierte poco solicitado para adquirir partidas, teniendo sólo conocimiento del cambio de 3.000 fanegas en clase buena, procedentes de rentas, á 37 reales aquél, peso en panera.

Cebada se ha presentado bastante, detallándose desde 24 á 26 reales fanega, según clase. Hay partidas ofrecidas á la venta, sin tomadores hasta ahora.

Algarrobas continúan detallándose de 15 1/2 á 16, y respecto á centeno, los precios son nominales, sin solicitud.

Hay escasez de pedidos para Barcelona; los motivos son harto conocidos por desgracia, para Castilla especialmente, toda vez que todas las clases, profesiones y oficios dependen de la agricultura, que se encuentra ahogada.

Llevamos tres días ásperos y fríos, que no es nada beneficioso para los campos.

La exportación por esta estación ha decaído mucho en la semana anterior, puesto que no excederá de veinte vagones de trigo y cuatro de algarrobas.

El mercado de ganado lanar animándose y con mucha firmeza en los precios. El correspondiente.

Cultos.

SANTOS DE HOY.—Los Santos mártires Emiliano, soldado; Tértula y Antonia, vírgenes; San Roberto, primer abad del Cister, y San Pedro, mártir.

San Julián.—Sigue la misma novena.

Tribunales

Señalamientos.—Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Evaristo Mateos Bueno, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Concha Alcalde; Fiscal, señor Becerra; Abogado, Sr. Huebra, y Procurador, Sr. Rodríguez (D. Francisco.)

Proceso del Juzgado de Béjar, instruido contra Antonio González Sánchez, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Manzano, y Procurador, señor Medina.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Antonio Díez.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, con el título de *Importante*.

Leemos en *El Adelanto* que cierta joven, de no sabemos qué pueblo, y que ha recibido no sabemos qué cuantiosa herencia, está cumpliendo la promesa de servir por espacio de diez meses en clase de doméstica por virtud de haber salido bien de quintas un hermano suyo.

Es una promesa como cualesquiera otra.

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer un cinto de aguardiente y algunas piezas de caza.

La comisión de obras ha despachado todos los asuntos pendientes de resolución, á fin de que fueran presentados para su aprobación en la sesión ordinaria que celebró ayer el excelentísimo Ayuntamiento.

Ha sido puesto á disposición del juzgado un sujeto llamado Máximo Ayuso Sánchez, de oficio zapatero, que se supone sea el que infringió anteayer una herida en la parte superior y posterior del brazo izquierdo á Francisco Pérez, que vive en la calle de Placentinos, número 18.

El herido fué curado en la casa de Socorro.

En la casa de Socorro fué curado ayer por el médico de guardia Sr. La Riva un sujeto llamado Eusebio González Mena, de 28 años, de oficio barbero, que tenía una herida en el dedo pulgar de la mano derecha, producida con un instrumento cortante y hecha, al parecer, en riña con otro que según confesión del herido se llama Felix Bautista, vecino de esta ciudad y habitante en la calle del Consuelo, número 1.º

Se ha dado el oportuno parte al Juzgado, que instruye diligencias en averiguación de los hechos.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del joven D. Marcial López Puente, alumno de Filosofía en esta Universidad, que falleció el domingo á la temprana edad de 15 años.

Reciba su desconsolada familia el testimonio más sincero de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Están nombrados los vocales de los dos tribunales que han de actuar en las oposiciones que se celebrarán en esta Universidad en el próximo mes de Mayo.

Mañana daremos á conocer los nombres de todos los jueces.

Por corruptora de menores ha sido conducida preventivamente á la cárcel, por orden del Sr. Alcalde, una mujer que parece se dedica á esta clase de infame comercio. Al mismo tiempo se ha remitido al Juzgado la correspondiente denuncia.

Según circular del Sr. Gobernador civil, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, practicarán activas diligencias para la busca y captura del joven Teodoro San José, fugado el día 21 del actual de la imprenta del Hospicio de Arriba.

El capataz de cultivos de tercera comarca y guardia civil del puesto de Santibáñez han denunciado ante el Alcalde de Tornadizo un sujeto de San Miguel de Valero, que se hallaba apacentando 265 cabezas de ganado lanar en un monte del Estado, número 240, denominado *Mata de Arriba*.

Con motivo del fallecimiento del Director de nuestro colega *El Teresiano* de Alba, se ha encargado interinamente de la Dirección del mismo D. Teodoro Martín Iglesias.

En la inspección de vigilancia se presentó ayer una muger quejándose del mal trato que llevaba de su marido, el cual decía que sostiene relaciones ilícitas con otra, y no la entrega el jornal que gana durante la semana.

La guardia civil del puesto del Pedroso ha denunciado ante el Juez municipal de Villaverde á los vecinos de aquel pueblo Faustino Moriñigo y José Manzano, por haberles encontrado en las afueras del lugar con dos palomas y dos escopetas, sin autorización ni licencia alguna para uso de armas.

El Teniente de la Guardia civil, don Arturo Molina, con la fuerza á sus órdenes, encontraron en un corral despoblado, situado en las *cuestas*, camino del Bodón, á tres sujetos que fueron registrados por parecerles sospechosos, ocupándoles una escopeta, cuatro pistolas grandes de dos cañones y algunas cápsulas, un chuzo, unas tenazas, un escopio, un barreno, unos alicates, tres cabos de vela de esperma, una cabezada usada y tres nuevas, un roncal y dos caballerías, cuya procedencia no atestiguan.

En vista de lo expuesto y de algunas contradicciones en que incurrieron, fueron puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo.

UNIFICAR

Nuestros lectores harán justicia á nuestra sinceridad creyendo que no nos preocupan mucho, ni poco, ni nada, los rumores que circulan sobre posibles aproximaciones al partido conservador.

Claro es que no defendemos la disciplina ordenancista para las colectividades políticas. Los primeros que han de desecharla son los mismos jefes: mandan por la confianza, no por la severidad; se imponen por la convicción, no por ningún género de autoridad.

Y alejándonos de este punto de vista, ó mejor, partiendo de él para otro de carácter general, diremos que la experiencia debe haber convencido á todos los hombres políticos de que son casi siempre estériles las agrupaciones que viven entre grandes partidos.

Si antes la formación de grandes partidos era conveniente, hoy es necesaria. Hemos convenido todos en no perturbar con modificaciones caprichosas, ni de escuela, la legislación política que se va implantando en España.

Por qué el Sr. Cánovas no ha de ver en las filas de su partido á hombres que siempre han sido monárquicos, ó que tienen abolengo democrático, si el respeto que los conservadores ofrecen á las leyes liberales unifica aspiraciones en los problemas económicos y en otros de orden distinto?

Intereses materiales. No siempre han de llenar sus columnas los periódicos con las interminables disertaciones sobre la candente interminable y casi inútil contienda política.

Las OCURRENCIAS tiene siempre á disposición de sus colaboradores espacio suficiente para recabar de los poderes públicos la atención que tanto han menester los intereses materiales de los pueblos.

El que suscribe se complace enviando á LAS OCURRENCIAS, con las modestas cuartillas que se ve precisado á emborronar, la expresión de su agradecimiento por el gran beneficio que proporciona á pueblos poco favorecidos hasta ahora, publicando este pequeño artículo, cuyo solo objeto es hacerse eco de las necesidades sentidas y que pueden ser servidas fácilmente satisfecidas.

El Boletín oficial de la provincia de Madrid en el núm. 83, correspondiente al 10 del actual, publica una circular del gobierno civil, que copiada á la letra dice así: «Sección de Fomento.—Carreteras.—Terminado el proyecto de la carretera de tercer orden de Navalcarnero á la estación de Grifón, por El Alamo, Batres y Serranillos, y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 11 y 12 de la ley general de carreteras y el 13 y 14 del reglamento dictado para su ejecución, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que, tanto los particulares como los pueblos interesados, puedan exponer, en el plazo de treinta días, las observaciones que consideren convenientes acerca de los extremos siguientes:

Primero. Si el trazado es el más conveniente, bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad á que afecta dicha vía de comunicación. Y segundo. Si debe mantenerse ó variarse la clasificación que tiene señalada la carretera en el plan general.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en este gobierno de provincia, en cuya sección de Fomento se halla de manifiesto el proyecto de que se deja hecho mérito.

Madrid 1.º de Abril de 1890.—El gobernador, Alberto Aguilera.» La ley y reglamento que se citan son los de 4 de Mayo y 10 de Agosto de 1877, y los artículos de referencia tan laconicos, que más bien parecen preguntas de un interrogatorio que preceptos encaminados á facilitar la investigación de la verdad, como debieran ser, instruyendo y llevando de la mano á los Ayuntamientos y á los particulares á exponer sus utilísimas observaciones en materia tan delicada y de tan general utilidad como lo es procurar que el proyecto de una carretera lleve el sello del acierto, si ha de responder esa obra nueva á los fines para que se ejecuta.

No se prestan esos preceptos legales á una amplia discusión del proyecto en el que todos los que recurran contestando á las preguntas contenidas en esa circular, trasunto fiel de los artículos de la ley y reglamento que se citan, puedan extenderse en consideraciones que, á modo de exposición de motivos, ilustren, dilucidan, explanen y hagan viable la reclamación. Cienándose rigurosamente á ese interrogatorio, el pueblo de Serranillos acude en masa al gobierno civil manifestando que el trazado de la carretera á que se refiere la expresada circular, no es el que conviene bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad, y que debe variarse y venir la carretera desde el punto de partida por El Alamo y Batres á Serranillos.

No dicen más los exponentes porque la ley y el reglamento no les piden la razón de su dicho, y porque entienden, y nosotros con ellos, que el celoso señor gobernador, más atento á la utilidad de los pueblos en obras de tanta trascendencia como lo es una carretera nueva, que al rigor de las fórmulas, abrirá una amplia información conducente á evitar que esa nueva vía de comunicación tan necesaria, cruce por enmedio de los campos dejando realmente aislados pueblos agrícolas tan laboriosos como Batres, donde el marqués del Riscal hizo impercedero su glorioso nombre de agricultor útil á España, fundando una bodega, que es un verdadero monumento, y Serranillos tan feraz por el trabajo asiduo de sus labradores que hoy ven, y seguirán viendo, si no se variara la carretera señalada, casi imposible el arrastre de sus cereales.

No dudamos de que el gobernador pedirá nuevas informaciones á Serranillos y á Batres, á fin de que ese nuevo camino sirva para algo más que para dividir las mejores heredades y causar la desesperación de Serranillos y Batres que verían a través sus campos una carretera que ninguna utilidad viene á prestarles, porque los deja aislados, como lo están ahora.

Madrid 27 de Abril de 1890.—Nicolás Fernández Gómez.

OCURRENCIAS El Correo habla de la afición á los toros, y dice: «Nosotros creemos que ciertas deficiencias en el carácter de nuestro pueblo, especialmente del pueblo apinado en las grandes ciudades, nace del apartamiento en que vive del estudio de la naturaleza.»

Pero no hay duda de que no le impide hablar con bastante claridad. Porque El Diario suele no morderse la lengua para decir verdades. El Sr. Canalejas ha dicho en Alcoy que el partido fusionista debe continuar mucho tiempo en el poder. ¿Y para qué? El joven ministro no ha de perder la partícula por ahora.

Dice La Correspondencia que la falta de política y de materia parlamentaria nueva, llevó á la gente á las honestas distracciones. De donde se deduce que la política fusionista es causa de inmoralidad. Hay que suprimirla, en bien de las sanas costumbres.

De un periódico ministerial: «Anoche no se sabía con certeza si se planteará hoy el debate sobre el memorándum del Sr. Fiol, ni si será el Sr. Testor el que lo inicie.» Lo que si se sabía es que será Capdepón quien aguante el chaparrón. Y en mala época. Los vendavales le han destrozado el paraguas.

Dice La Iberia: «Siguió anoche hablándose algo de la actitud del partido zorrillista, aprobado que sea el sufragio universal, suponiéndose algunos dispuestos á entrar en el terreno de la legalidad si continúa una política de expansión. El asunto tiene verdadera importancia. Sobre todo, para los que esperan la venida de un Mesías que los mantenga en las dulzuras del poder. Pero ya verá usted cómo no viene. Y se acaba el dulce.»

Si el Sr. Ducacal fuera Gobierno, habría puesto en libertad y dado un destino á un ciudadano que fué sentenciado á tres años de presidio por robar unas cebollitas. Nosotros también. Y además le habríamos enviado á Cuba. Pero á condición de que no variara de industria.

Un colega dice que el día de ayer fué un día ganado para el Gobierno. Como todos los que pierde el país. El país y la situación juegan en contra.

Se fija un periódico en que los ministros fusionistas se ponen malos cuando se anuncian debates que puedan comprometerlos. ¿Pues qué quería el colega, que no tuviera miedo ni aprensión?

Carta de los Estados Unidos.

New York Abril 1890. Sr. Director de LAS OCURRENCIAS. Los habitantes de New York se encuentran muy disgustados por el voto de la Cámara de Representantes, que ha dado la manzana, es decir, la Exposición de 1892, á la ciudad de Chicago.

La política, dicen los periódicos descontentos, ha sido la causa de esta derrota. Las autoridades locales de la ciudad de New York pertenecen al partido democrático, y los millones de la subvención federal debían pasar por sus manos. Esta consideración habría conmovido á los republicanos que tienen asiento en el Capitolio, y se ha inclinado la balanza hacia una localidad á donde hubiesen tenido probabilidades de adquirir personalmente una pequeña parte provechosa en el empleo de los millones del Estado. Un periódico muy grave de New York, la Nación, ha emitido serias consideraciones sobre este asunto.

El mismo periódico procura demostrar que la ciudad de Chicago está condenada por su situación material á limitarse á una pequeña Exposición, proporcionada á sus medios muy inferiores á los de París en el año último. Los habitantes de Chicago, afirma este diario, tienen en perspectiva un gasto de 50 millones de francos de su bolsillo particular; ahora bien, en la actualidad no cuentan más que con 20 millones, cuya mitad costará trabajo realizarla. La Constitución del Estado les prohíbe además extenderse á más del 5 por 100 de las evaluaciones que sirven de base á los impuestos del Estado, y este límite se encuentra ya conseguido. La Constitución de otros pueblos confederados prohíbe igualmente ayudar financieramente á ninguna Sociedad pública ó privada; el dinero debe ser suscrito por particulares.

En definitiva, la Exposición de New York no ha muerto porque los naturales de Chicago no tienen los elementos necesarios para presentar una Exposición con la magnificencia que reclama el año de 1892.

El News York Mail and Express dice: «New York puede continuar sus trabajos para llevar á cabo su Exposición sin el permiso del Congreso. Todos los esfuerzos del Congreso se estrellarán ante el poder de New York, que se encuentra en estado de celebrar dignamente el aniversario del viaje de Cristóbal Colón. «Ahora demostrará New York todo lo que puede hacer, una vez decidido á obrar energicamente.»

Es innegable que, hoy por hoy, con su subvención de 50 millones de francos votados por el Estado de New York y sus suscripciones realizables de unos 25 millones de francos, la gran metrópoli del Atlántico podrá, si quiere, ponerse á la cabeza de su rival de las márgenes del Michigan.

Un periódico de New York que leo en este momento publica los resultados de una curiosa información sobre lo siguiente: «¿Deben predicar las mujeres? Uno de sus redactores ha celebrado una entrevista con cierto número de personas de ambos sexos, cuya opinión le ha parecido interesante y digna de que se conozca.

El reverendo doctor John Hall, una de las lumbreras de la Iglesia presbiteriana, cree que ésta tiene razón para no consagrar á las mujeres para el ejercicio del pastoreo; ya poseen un extenso campo de actividad como directoras de la escuela dominical, como lectoras de la Biblia y misioneras; y con respecto al párrafo de San Pablo, en la epístola de los Corintios, tantas veces invocado en el debate, la Iglesia presbiteriana le entiende como una prohibición.

Los episcopales se pronuncian también en contra de la admisión de la mujer predicadora. Pero otras denominaciones protestantes han tomado una actitud más extensa. El distinguido pastor unitario, Roberto Collyer, ha contestado que no veía por qué el púlpito no deba abrirse á las mujeres de talento y con vocación para predicar. «En la consagración á Cristo no hay sexo», ha dicho.

Interrogado respecto al número de mujeres actualmente consagradas al servicio de la iglesia, Mr. Collyer, tomando el último Anuario, ha visto que, tanto en los Estados Unidos como en el Canadá, hay una mujer pastora por cada veinte pastores. Se encuentran mujeres al frente de las parroquias en los siguientes pueblos: en Dakota, Nebraska, Ohio, Indiana, Nevada, Michigan y Massachusetts. Debo apuntar aquí la respuesta de la señorita Gracia Greenwood, una unitaria muy conocida como conferenciante y literata.

«Yo siempre he sostenido, dice, que las mujeres pueden hacer todo aquello para lo cual tienen aptitudes bajo la inspiración de su corazón ó por el desarrollo de su inteligencia y de su voluntad. Ciertas mujeres predicarán siempre; si quieren hacerlo desde el púlpito, nadie se lo puede impedir. Según mi opinión, el púlpito está lejos; en mis conferencias he preferido la plataforma, donde las corrientes magnéticas se establecen con más facilidad que cuando se habla desde lo alto. Todas las grandes reformas morales y hasta políticas han tenido mujeres para predicarlas y también leaders.» Es curioso ver á los unitarios y protestantes liberales, que en Europa se manifiestan hostiles á la idea de confiar funciones eclesásticas á la mujer, sean, por el contrario, en América los más favorables á esta innovación.—N. Y.

BANCO DE ESPAÑA

Table with financial data: BALANCE GENERAL DE LA SEMANA. Vamos á presentar las variaciones que ha experimentado nuestro primer establecimiento de crédito durante la semana que media desde el 19 de Abril actual hasta el 26 del propio mes, que por cierto no han revestido grande importancia, como seguidamente vamos á demostrarlo indicando sus principales operaciones. Con efecto, la existencia en caja que en la primera de ambas fechas se hallaba representada por la cantidad de 185.466.950 pesetas, quedaba el sábado consignada bajo la suma de 192.093.306 pesetas. La circulación de billetes ha disminuido. La semana anterior circuló la cantidad de 748.367.425 pesetas, y hoy aparecen en movimiento circulatorio la suma de 745.805.925 pesetas. Las cuentas corrientes, lo mismo las de Madrid que las de provincias, han experimentado una subida de unos siete millones de pesetas, poco más ó menos. La cartera de Madrid y provincias continúa, como de costumbre, en grado próspero en sus diferentes secciones de descuentos, préstamos, Deuda amortizable al 4 por 100, acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, letras del Tesoro, pagarés negociables del Tesoro y otros conceptos. El balance general y definitivo de la presente semana, es el siguiente: En 19 de Abril aparece la cantidad de pesetas 1.433.574.846 81, y el 26 del mismo mes quedaba representado por la suma de pesetas 1.435.794.935 70. He aquí el pormenor del efectivo metálico: Oro..... 78.851.299 26 Plata..... 105.079.681 54 Bronce..... 8.155.333 47 Total..... 192.093.306 27

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la S. J. de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Gerona. Fomento.—Real orden admitiendo á don Eduardo Palou la renuncia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Salamanca. Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto á la carrera judicial.

NOTICIAS POLÍTICAS

No hubo anoche Consejo de ministros, como se había dicho, por seguir enfermos

los ministros de la Guerra y de Gobernación. El Sr. Capdepón adelanta en el alivio, y es probable que esta tarde salga de casa se anuncia para celebrarlo ministros que sesiones de las Cámaras. El estado del ministro de la Guerra no es tan satisfactorio. Parece que los facultativos recomiendan al Sr. Bermúdez Reina reposo, alejamiento de los negocios públicos, y pasar una temporada fuera de Madrid. Sobre esto se habló bastante tarde, y el ministro quizá se vea pronto ocuparse de los asuntos de su ministerio, no siendo difícil que esto ocasione una crisis parcial, concretada á la sustitución del Sr. Bermúdez Reina; por más que en este país, cuando se plantea una crisis, se sabe por donde empieza pero no por donde concluye.

En cuanto al Consejo que se celebra hoy, además de tratarse de la Exposición para 1892 y de las huelgas de 1.º de Mayo, se hablará de los ferrocarriles secundarios y del proyecto sobre aumento de emisión de billetes del Banco de España.

En día festivo como el de ayer, en que no hay noticias y que muchos abandonan las tareas diarias para ir á los toros, los políticos se dedican á hacer cálculos sobre los acontecimientos del porvenir. Hoy se decía que el mes de Mayo será relativamente tranquilo para las tareas legislativas, por la necesidad de conseguir cuanto antes la aprobación de los presupuestos; pero que en cambio el mes de Junio será de gran interés político porque en él se planteará un debate en el cual se definan perfectamente las opiniones de los diversos grupos parlamentarios, señalándose un verdadero deslinde de los campos; debate que ha de ser tanto más interesante cuanto que ha de ser la base para la política del porvenir, ya que el partido liberal tenga cumplidos sus compromisos.

Parece seguro que el Sr. Cos Gayón hará voto particular al dictamen sobre aumento de billetes del Banco de España, pues no es exacto que se haya convenido transacción alguna.

Fuera de esto tienen interés las nuevas noticias sobre la galerna de Santander.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.) PARÍS 27.—Los socialistas lyoneses celebraron anoche una reunión y esta tarde otra, para acordar definitivamente el programa de la gran manifestación de 1.º de Mayo. Se sabe que la mayor parte de los trabajadores del importante centro industrial de Lyon tomarán parte en ella, recorriendo la ciudad procesionalmente y entregando luego una Comisión al prefecto el programa del partido obrero, en el cual se pide que se reduzcan á ocho las horas de trabajo y el minimum del jornal. La manifestación será presidida por un diputado y varios concejales. Los socialistas desean que aquella sea pacífica, pero imponente. En otros centros industriales de Francia habrá demostraciones análogas. PARÍS 27.—La exportación de trigo del Mar Negro comienza á ser muy activa. Han pasado los Dardanelos 14 buques con cargamento de dicho artículo, de los cuales dos van destinados á Gibraltar y otros dos á Barcelona. Los despachos de Londres acusan firmeza en los precios del grano indicado. ROMA 27.—En el Vaticano se han recibido exposiciones de los católicos franceses declarando inquebrantable adhesión á la Santa Sede, y reclamando el restablecimiento del poder temporal del Papa como indispensable para su libertad é independencia. OPORTO 27.—La Liga patriótica del Norte se ha disuelto definitivamente á consecuencia de desavenencias suscitadas en el seno de la misma. Sus individuos en la última sesión acordaron no volverse á reunir. Los estudiantes que visitaron últimamente á Madrid, asistieron á dicha sesión, pronunciando discursos muy enérgicos y pidiendo una acción violenta contra el Gobierno. PARÍS 27 (11.22 n.).—De las ochenta elecciones para consejeros municipales, se conoce el resultado de cincuenta, que es el siguiente: 6 conservadores, 7 republicanos, un boulangérista y 36 empates. De estos últimos, 25 son favorables á los republicanos, 4 á los conservadores, 5 á los boulangéristas, y 2 á los socialistas. NEW YORK 27.—Un despacho de Rio Janeiro desautoriza las noticias de un telegrama de Montevideo, respecto de una supuesta crisis del Gabinete del Brasil. Los ministros Bocayuva y Barboza conservan sus carteras, habiendo desaparecido todo género de desacuerdos en el Gabinete. PARÍS 28 (1.12 madrugada).—Acaba de terminarse el escrutinio de las elecciones municipales de París. He aquí los resultados definitivos: 8 conservadores, 12 republicanos, un boulangérista y 59 elecciones nulas por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley. En estas 59 elecciones llevaban ventaja 42 republicanos de diferentes matices, 4 conservadores y 13 boulangéristas. PARÍS 28.—Ayer se verificaron en Francia varias elecciones parciales de diputados. El Sr. Delpech, republicano, fué elegido

do en Correze por 8.118 votos contra el bonapartista Sr. Bacher, que obtuvo 8.018. El Sr. Bacher obtuvo mayoría en la elección anterior, pero su acta fue anulada. En los departamentos del Ture Youne y Charente hubo tres elecciones en las cuales ninguno de los candidatos obtuvo el número de votos que exige la ley. En Lodwe, el Sr. Menard Dorian, republicano, fue elegido por 7.232 votos contra el Sr. Lerroy Beaulie, conservador, que obtuvo 7.211.

El acta del Sr. Menard había sido anulada. En Turnu, el Seigusobos, republicano, fue elegido por 11.543 votos contra el señor Morin Lacour, conservador, que obtuvo 9.520. El acta del último había sido anulada por la Cámara.

Paris 28.—Continúa la huelga en Beseges. Los obreros piden aumento de salario. En todos los centros industriales de Francia se proyectan manifestaciones para el 1.º de Mayo, pero los obreros declaran que no turbarán el orden.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Valencia 27 (10,30 mañana).—Los zorristas han publicado una alocución protestando de las extralimitaciones y gritos subversivos que puedan ocurrir el día 1.º de Mayo.—Guía.

Valencia 27 (1,5 tarde).—A las ocho de la mañana, en el teatro del Tivoli, se han reunido 80 herreros, acordando verificar una reunión el miércoles próximo para resolver sobre la huelga.—Guía.

Valencia 27 (1,50 tarde).—A las diez de la mañana se reunieron en el mismo local que indico en mi anterior telegrama, 1.000 zapateros. Han acordado pedir a los patronos ocho horas de trabajo en los talleres como jornal. Se reunirán el 1.º de Mayo para asistir a la huelga si los patronos desoyen su pretensión.—Guía.

Valencia 27 (3,40 tarde).—El arte de la seda se ha adherido al acuerdo tomado por los sombrereros respecto a la huelga. Mañana se reunirán los socialistas para nombrar los representantes que han de presidir el meeting.

Los obreros del Grao y del Cabañal se han adherido a los acuerdos tomados por sus compañeros de la capital.—Guía.

Gandia 28 (9,20 mañana).—A las seis de la tarde llegó ayer el Sr. Canalejas acompañado de los Sres. Arias Miranda, Fernández Soria, Herrero y otros.

En Játiba almorzarán los expedicionarios en casa del diputado provincial señor Castro. Dos músicas amenizaron el acto. Las autoridades, audiencia y personas principales, les cumplimentaron.

En Carcagente y estaciones del trayecto hasta aquí, mucha gente y músicas; en la estación de Gandia numeroso gentío les hizo entusiasta recepción.

Varias músicas y arcos triunfales. Se hospeda en casa del diputado señor Gutiérrez Mas, donde le han cumplimentado los alcaldes de 29 pueblos.

Añoche diéronle serenata. A la una de la tarde de hoy se celebrará un banquete en el Consistorio municipal.

Esta noche hay función en el teatro Principal, representándose *La levita* por Vico. Mañana habrá «paella», á que la concurrirán muchos liberales.

El miércoles marchará para Madrid.—*Mencheta*.

ATENEO ANTROPOLÓGICO

Ayer tarde se celebró en el gran anfiteatro del colegio de San Carlos el décimo aniversario de la fundación de esta Sociedad.

El secretario Sr. Benavides leyó una luminosa Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y á seguida leyó también nuestro ilustrado compañero en prensa, el señor doctor D. José Franco Rodríguez, un discurso muy notable, profundo en su doctrina, brillante por su estilo y por la riqueza de sus imágenes, trabajo, en suma, interrumpido muchas veces por los aplausos de la concurrencia, objeto después de los más lisonjeros comentarios, y cuyo tema de gran actualidad en el terreno de las ciencias antropológicas era el siguiente: *La mirada de los criminales*.

Se procedió después á la adjudicación de los premios concedidos en el presente curso, resultando agraciados por sus notables Memorias sobre dos puntos de las ciencias medio-antropológicas los socios del Ateneo, Sres. Sancha y Arias Brezosa.

Acto continuo, el presidente efectivo de la Sociedad, doctor Calatraveño, pronunció un elocuente discurso alusivo á los progresos alcanzados en los diez años de existencia, que cuenta el Ateneo, dándose por terminada la sesión con otro discurso muy notado del rector de la Universidad Central, Sr. Piza Pajares.

Las señoras que asistieron al acto fueron obsequiadas con ramos de flores naturales.

ATENEO

La señorita María Luis Chevalier, notable pianista, muy aplaudida en la Sociedad de su casa, dió anoche una velada en el Ateneo de Madrid.

El programa era en extremo difícil, necesitó un intérprete de un perfecto dominio del piano. La señorita Chevalier supo vencer las dificultades, y logró una ovación úni y merecidísima.

En los números. A instancias del público repitió el lindísimo *Nocturno*, de

Chopin; y tocó un número que no estaba en el programa, la *Danza*, de Brambs.

Entre las obras interpretadas por la señorita Chevalier, figuraban una *Sonata* en *do menor*, composición suya, de tres tiempos; fue tocada con gran *amore*, y arrancó nutridos aplausos, especialmente en el número primero *allegro con brio*. La señorita Chevalier demostró que, á más de pianista, conoce perfectamente la armonía.

Los restantes números del programa eran de Schubert, Weber, Zawig, Thalberg, Wiewlow, Chopin, Bitter, Reclou, Stephen Heller, Schumann y Lack.

El público numerosísimo. En suma: una velada agradabilísima, y una ovación merecida y justa á la señorita Chevalier.

El ferrocarril central de Cuba.

Con motivo de las proposiciones presentadas en el concurso del ferrocarril central, y de haberse en alguna de ellas de aceptar las condiciones con la *garantía del Gobierno español*, dice un colega muy oportunamente:

«Este punto de si la *garantía* es del Tesoro de Cuba ó del Gobierno español ha sido muy discutido en el Consejo de Estado, en el Congreso y en el Senado, y hasta producido divisiones políticas en altas esferas, y si esta declaración fuese reconocida por exacta de una manera oficial, cambiarían por completo las bases fundamentales del concurso del central de Cuba, y en consecuencia varias entidades financieras podrían entablar reclamaciones al Gobierno, porque la falta de esta aclaración les impidió presentar al concurso proposiciones que hubieran sido indudablemente más ventajosas al Tesoro y á los intereses públicos.»

Es preciso, por tanto, que antes de resolver esta cuestión el Consejo de ministros, se aclare perfectamente este particular, á fin de que no ocurran dudas, como pasó en lo del ferrocarril de Puerto Rico, que al anunciarse en el extranjero la emisión de acciones y obligaciones bajo la garantía del Gobierno español, se pedían explicaciones acerca de la forma de esa garantía, confundiendo la subvención, que por kilómetros construidos da el Estado, con la garantía.

De todas suertes, es preciso que si el Consejo de ministros se decide á aceptar alguna de las proposiciones presentadas, deje bien en claro ese extremo de la garantía y á lo que alcanza, al efecto de que luego no nazcan complicaciones que en esta clase de asuntos deben evitarse.

Un drama de amor.

Desde hace algún tiempo un individuo, de oficio albañil, de veintiocho á treinta años de edad, domiciliado en la calle de Trajineros, núm. 44, y cuyo nombre era Santiago Cobos, asediaba con sus peticiones amorosas á una joven de diecinueve años de edad, habitante en la calle del Aguila, núm. 17, taberna.

Esta muchacha se llama Feliciano Martín, es bastante agraciada y lleva en el barrio fama de buena moza.

Es hija del tabernero, y según se dice mantenía relaciones en la actualidad con un joven habitante en la misma calle donde ella vivía.

Parece que anteayer se encontraron en la calle de Toledo la Feliciano y Santiago Cobos, y entre ellos se cruzó el siguiente diálogo:

—¿Conque decididamente tú no me me quieres, verdad?

—Yo qué te he de querer, hombre, contestó la muchacha bruscamente.

—Pues nos puede ocurrir una desgracia á los dos.

—Vamos, tú estás peor, por lo que veo. ¡Ea, adiós!

Y uniendo la acción á la palabra, Feliciano continuó su camino, y Santiago, después de pronunciar algunas palabras ininteligibles, tomó opuesta dirección á la que había seguido su amada.

Ayer mañana, á las once y cuarto próximamente, llegó Santiago Cobos á la taberna donde vive Feliciano, y después de apurar en silencio una copa de vino, dirigió á la joven la siguiente pregunta:

—¿Conque, Feliciano, tú estás decidida á no querermé, verdad?

—Pero, hombre, eso ya debías saberlo porque te lo he dicho mil veces y te lo repito ahora de la misma manera; por lo tanto, ya lo sabes, no te quiero.

Santiago Cobos no contestó una sola palabra; pero rápido como el pensamiento introdujo la mano derecha en el bolsillo interior de su americana, y sacando una pistola de dos cañones disparó un tiro sobre su amada, haciéndola caer en tierra, herida en la región parietal izquierda.

Santiago Cobos, creyendo sin duda que había muerto á su amada, volvió contra sí la pistola, y se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo exánime al lado del cuerpo de Feliciano.

Tan rápida fue la acción del desdichado Cobos, que las personas que se hallaban en la taberna no pudieron evitar lo que ocurrió.

Sin perder un momento fueron conducidos los heridos á la Casa de Socorro del distrito de la Lata, donde los señores facultativos de guardia, D. Vicente Pascual y D. Gabriel Fons, que tuvieron la atención de darnos algunos detalles sobre este hecho, les hicieron la primera cura.

Santiago Cobos, á quien tuvimos ocasión de ver en la Casa de Socorro, falleció á los pocos instantes de ingresar en ella.

El aspecto que presentaba el infeliz no podía ser mas horrible. En la sien derecha mostraba una terrible herida, de la cual manaba abundante

sangre que empapaba sus ropas por completo.

La bala asomaba por el lado contrario al que penetró.

Feliciano Martín resultó únicamente con una herida en la región parietal izquierda que, según declaración de los facultativos, carece de importancia.

La muchacha refirió el hecho en la Casa de Socorro, aparentando gran serenidad. El desdichado Santiago fué conducido al depósito, y Feliciano Martín, después de curada en la Casa de Socorro, fué trasladada á su casa.

Este triste suceso se ha comentado mucho en el barrio.

No terminaremos sin dar las más expresivas gracias á los facultativos de guardia D. Vicente Pascual y D. Gabriel Fons, por la atención que con nosotros tuvieron al suministrarlos los detalles más preciosos sobre el hecho de que damos cuenta.

NOTICIAS GENERALES

Temporales.—Escriben de Santander que el día 25 fueron sorprendidas en alta mar por una espantosa galerna varias lanchas, tres de las cuales pudieron arribar á Santofía y otras á Cabo Quejo.

A la vista del puerto se perdieron dos lanchas, salvándose la tripulación de una de ellas.

El gánguil *Emeterio*, perteneciente á la Junta de obras del puerto, verificó el salvamento del vapor *Hércules* con 30 tripulantes; del quechamarin *Ana*, con toda su tripulación, y de una trainera con 16 hombres.

El patache *Pronto* y el pailebot *Ramoncito*, fueron salvados por el gánguil *Celestino*.

La lancha que naufragó fué la *Santa Catalina*, cuyos 14 tripulantes perecieron ahogados.

En los trabajos de salvamento distinguióse notablemente el capitán de marina mercante D. Fernando Gutiérrez Cueto.

De la cubierta del vapor *Mamelona*, de San Sebastián, fué arrastrado un hombre por las olas.

En Pasajes perecieron ahogados cinco hombres que tripulaban una lancha.

En las costas de Ibaranguelá, distrito de Lequeitio, naufragó la balandra *Angelita*, pereciendo el patrón y un tripulante.

A las dos y media de la madrugada de ayer descargó en Gerona un gran pedrisco. Algunos de los granizos pesaban 54 gramos.

En San Sebastián sigue reinando un violento temporal de lluvias y granizo.

El Ayuntamiento de Pasajes de San Juan ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los naufragos de la lancha perdida anteayer. Este pensamiento será probablemente secundado por el vecindario de San Sebastián.

Temése que en aquella costa hayan ocurrido otros naufragios.

Adjudicación de premios.—Ayer tarde ha estado brillantísimo el salón del Conservatorio, en donde se han adjudicado los premios á los maestros y maestras pobres por la Sociedad «La liga contra la ignorancia.»

El programa, compuesto de diferentes números, ha gustado mucho principalmente los cantados por la clase de solfeo del Sr. Pinilla.

Con motivo de las fiestas de beatificación del escolapio P. Pompilio María Piroli, se verificó ayer en el colegio de San Antonio Abad la distribución de premios entre los alumnos aventajados de las clases públicas.

Después de la lectura de un discurso en que el padre rector expuso el método de enseñanza seguido en aquel establecimiento, varios alumnos recitaron poesías y otros cantaron con acompañamiento de orquesta.

El alcalde primero, Sr. Mellado, que presidia el acto, entregó á los niños libros, medallas, monedas y 200 trajes completos, pronunciando una sentida alocución para estimular á los niños y encarecer los beneficios que debe la sociedad á la obra de los escolapios.

Detenición.—En la plaza de la Cebada fué detenido ayer mañana un sujeto llamado Enrique de los Santos, de dieciocho años, por haber disparado los dos tiros de una pistola sobre su padrastro, Andrés García, sin que, afortunadamente, le haya herido.

Telegrama.—El gobernador de Santander participa lo siguiente: «Hasta la fecha no hay noticia de las tres lanchas que se supone perdidas á causa del temporal reinante.

El vapor *Hércules* ha fondeado en la bahía, dejando envalanzadas sus dos amarras. Ha sido emolcado por uno de los dos gánguiles de las obras del puerto, sin más averías que ligeras desperfectos en la máquina, habiendo sido destrozada por fuerza del oleaje, la lancha trainera amarrada al mismo.

Es digno de elogio el comportamiento del director del puerto y la tripulación de los gánguiles, que han contribuido principalmente á aminorar las desgracias. La población está conternada, y responde prontamente á todo llamamiento caritativo.

Se prepara en el teatro, por iniciativa del gobernador, un beneficio á favor de las familias de los naufragos, idea que ha sido secundada por los artistas de la Compañía de ópera y banda militar, orfeones, Sociedades corales, y en general por actos voluntarios de cuantos pueden coadyuvar al objeto.»

Un folleto.—Hemos recibido dos ejemplares del que, con el título *Resumen clínico de los enfermos tratados y de las operaciones practicadas durante once años en Madrid* (1879-1889), ha publicado el distingui-

do é ilustrado oculista, doctor D. A. de la Peña.

En correctos y bien escritos párrafos describe dicho señor las principales operaciones, así como los métodos y mejores procedimientos empleados, con un resumen de enfermos asistidos en la clínica que sube á 9.493.

Este curioso folleto véndese al precio de una peseta en casa de su autor, Alcalá, 6, y en las principales librerías.

Un discípulo de Manst.—Hay en Guarnizo (Santander) un administrador de Correos que no tiene rival ni en Pekin.

Digno discípulo del célebre Manst, es, como su maestro, una notabilidad telegráficopostal.

La correspondencia de aquella estafeta suele llegar á manos de los destinatarios tarde, mal y nunca.

Cuando mejor marcha la cosa, se confunden las valijas, hasta el extremo de ir á Vega, la de Cayón; á Carriedo, la de Selaya, y la de Saro... al Limbo de los Niños.

Esperamos que imponga correctivo á estos abusos el señor administrador principal de Santander.

Moneda falsa.—Circulan por Cartagena monedas de medio duro falsas, con el busto de Isabel II y el año de 1867.

Se diferencian de las legítimas en que su peso es menor y las letras del canto son muy borrosas.

Ejecuciones.—Telegrama de Cuba publicado por *Las Novedades* de Nueva York: «Habana 13 de Abril.—Los dos bandidos que el año anterior secuestraron al señor Alzola, fueron ejecutados ayer en Guanajay.»

La paz.—Este fué el tema elegido para la conferencia que anoche dió en el Centro del Ejército y de la Armada el teniente de infantería D. Rafael Hernández Moledano.

Después de un bonito exordio sobre las excelencias de la paz, hizo una excursión histórica desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para estudiar los principales caracteres con que aparece en los diferentes pueblos de la humanidad, apuntando las bases en que debe descansar para hacerla estable y universal.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

La Sociedad de higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión científica y pública para continuar la discusión del capítulo acerca de «Construcción de los hospitales», mañana martes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

Tiene pedida la palabra el Sr. Cano y León.

Caja de Ahorros.—Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 298.793 pesetas, por 2.556 imposiciones, de las cuales son nuevas 268, habiéndose satisfecho en los días 25, 26 y 27 262.962 pesetas, á solicitud de 470 imponentes, 200 de ellos por saldo.

Aliviado.—Ha regresado á Madrid, procedente de los baños de Archena, y muy aliviado de sus dolencias, el señor conde de Michelena.

Reunión de gremios.—En la semana actual se reunirán los gremios en el Circulo Mercantil para la elección de síndicos y clasificadores, en la siguiente forma:

Lunes: Vendedores de jerga, sal por menor, flores artificiales y tejas, establecimientos de caballeros y cervezas, chocolaterías, alquiladores de pianos, paradores y mesones, tiendas de gorras y quincalla en portel.

Martes: Abacerías, especuladores en calzado, pescaderos, limpiabotas, vendedores de relojes, loza entrefina, tocino y casas de huéspedes cuyo inquilinato no exceda de 1.999 pesetas anuales.

Miércoles: Tabernas de las afueras, charrerías, tiendas de juguetes y fruterías.

Jueves: Cordelerías, tiendas de muebles de pino, aceite y vinagre, libros usados, y vendedores de paja, leche y huevos.

Sábado: Carnicerías, carbonerías, bodogones, figones y vendedores de muebles usados.

Publicación.—El núm. 39 de la notable revista de electricidad, *El Telegrafista Español*, es sin duda de los mejores que ha dado á luz este interesante y popular periódico.

Publica un notable retrato del señor D. Carlos Orduña, inventor del telegrafo *duplez* sin reostatos ni condensadores; artículos magistrales del jefe de ingenieros militares, profesor de la academia de Guadalajara, D. José de Tora, y del distinguido electricista, capitán de artillería, don Manuel Temple, con magníficas ilustraciones sobre tracción eléctrica, trompetas telefónicas, etc., etc.

El *Telegrafista Español* corresponde dignamente al creciente favor que le dispensa el público, y en particular los aficionados á estudios eléctricos.

La huelga general.—La mayoría de los obreros de Cataluña han acordado adherirse á la huelga del 1.º de Mayo.

A las diez de la mañana de dicho día se celebrará un meeting en el teatro del Tivoli, de Barcelona, y terminado aquél, los adheridos se dirigirán en manifestación pacífica á entregar al gobernador civil una exposición dirigida á las Cortes pidiendo se fije en ocho horas la jornada de trabajo en todas las naciones.

Créase que el número de manifestantes pasará de 30.000.

Lo sentimos.—El ilustre inventor del submarino *Peral* se encuentra ligeramente indispuerto.

Viajeros ilustres.—Anteayer llegaron á San Fernando, en el vapor *Margueta*, los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Defunción.—Ayer falleció en Santiago el rector de aquella Universidad D. Gerardo Ferreira y Devesa, sobrino del Sr. Montero Rios.

Antes de expirar encargó que, si su esposa lo permitía, se le hiciera la autopsia, por si de este modo podían los médicos realizar algún adelanto en lo que se refiere á los padecimientos del estómago, á consecuencia de los cuales ha fallecido el ilustre catedrático.

Buen ejemplo.—Un vigilante de consumos, de servicio en el Norte, descubrió y evitó el sábado un fraude de consideración.

Tratábase de un carro, al parecer descargado, que conducía 18 jamones envueltos con gran arte en unos rollos de esteras, y otros 29 en el toldo, provisto al efecto de armazón doble.

El conductor del género llegó á ofrecer al vigilante hasta 6.000 reales para que le dejara, no ya para pasar la línea, sino volverse con el carro, á lo cual se negó el honrado vigilante.

Noticioso del hecho el concejal señor Suárez de Figueroa, director de los servicios de consumos, bajó anteayer á la línea del Norte para dar las gracias al dependiente del resguardo, y anunciarle, en presencia de sus compañeros, que hoy firmaría el alcalde su ascenso á cabo.

El vigilante se llama Mariano Ellices, y lleva quince años de servicio con buenas notas.

Secuestro?—En el sitio denominado «Los petrosos» (Zaragoza) fué sorprendido por tres hombres armados Tomás Gracia, vecino de El Burgo de Ebro, intimidándole el «alto» y obligándole á echarse en el suelo con el rostro hacia tierra, atado y tapada la cabeza con una manta.

Dió parte Gracia á las autoridades, y éstas han dispuesto que fuerzas de la Guardia civil salgan para dichos sitios.

Admitido.—Ha sido admitido como caballero de la Real Maestranza de Valencia el teniente de navío D. José Gómez de Barrada.

Vapores.—El transporte *Legaspi* ha fondeado en Cartagena, procedente de Cádiz.

El cañonero *Eulalia* ha salido de Alicante para Barcelona.

El cañonero *Toledo* ha salido de Alicante á cruzar.

División naval.—La división naval espedicionaria de Filipinas, compuesta de los cruceros *Castilla*, *Don Juan de Austria* y *Ulioa*, está pasando el canal de Suez, después de haber reparado el primero de dichos buques una pequeña avería en Port-Said.

Casas de Socorro.—El día 25 se asistieron en las de esta capital 102 accidentes: 41 graves, 53 leves y 8 de pronóstico reservado.

ÚLTIMOS INFORMES

Con motivo de haber sido ayer fiesta, se habló muy poco de cuestiones políticas, si bien por la noche se hacían comentarios con motivo de no haberse celebrado el Consejo de ministros anunciado, y que, según se indica, se celebrará hoy. Los ministros aseguran que el principal objeto de esta reunión de ministros, es el de tratar de los ferrocarriles secundarios y del proyecto de ley relativo al aumento de billetes del Banco, con objeto de estudiar la manera de que pronto sean aprobados.

Las manifestaciones socialistas que se anuncian para los primeros días de Mayo, sirven de tema á la conversación de la gente política. En España no se temen complicaciones, y además aseguran los amigos del Gobierno que éste se halla preparado para evitarlas, si surgieran.

Mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre sufragio universal.

Hoy se reunirán en el Congreso las Comisiones de examen de cuentas, sobre las generales definitivas de 1869-70 y 1870-71, y de reforma de la ley de contabilidad.

En el Senado se reunirán las Comisiones de presupuestos, amortización del empréstito hipotecario de las minas de Almadén, pesca marítima y reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El Senado se reunirá hoy á primera hora en secciones para el nombramiento de las Comisiones siguientes:

Orden de preferencia para la construcción de carreteras; reconocimiento del derecho al ascenso á oficial de los guardias alabarderos y sargentos de carabineros y de la Guardia civil, declarados aptos antes de la ley de 10 de Julio de 1889; fuerza del ejército permanente para 1890-91, y fuerzas navales para el mismo año económico.

El Sr. Canalejas salió ayer de Alcoy para Gandia.

El Sr. Montero Rios no hará más que un discurso en el debate sobre el sufragio universal en el Senado, resumiendo la discusión de la totalidad. Después saldrá para Galicia.

Actualmente hay vacantes ocho senadurías vitalicias.

Ha salido para Alicante D. Emilio Castelar.

Permanecerá en aquella región hasta mediados del mes próximo.

